



ACADEMIA JUDICIAL  
CHILE

**ACTA**  
**CONSEJO DE LA ACADEMIA JUDICIAL**  
**SESION ORDINARIA N° 342**

En Santiago, a 15 de mayo de 2015, siendo las 13:30 horas, se reunió el Consejo Directivo de la Academia Judicial, presidido por el Presidente de la Corte Suprema, señor Sergio Muñoz Gajardo, con la asistencia de los consejeros señor Ignacio Suárez, subsecretario de Justicia; señor Pedro Pierry Arrau, ministro de la Corte Suprema; señora María Teresa Letelier Ramírez, ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel; señor Leopoldo Llanos Sagristá, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago; señora Olga Feliú Segovia, presidenta del Colegio de Abogados A.G, y los académicos señores Humberto Nogueira Alcalá y Miguel Otero Lathrop. Estuvo presente el director Eduardo Aldunate Lizana. Actuó como secretario de actas Felipe Abbott Matus, coordinador del Programa de Perfeccionamiento.

Excusaron su asistencia oportunamente la señora María Loreto Gutiérrez Alvear, fiscal judicial subrogante de la Excma. Corte Suprema.

Se procedió a tratar los puntos de la siguiente tabla:

1. Aprobación del acta de 10 de abril de 2015.
2. Auditoría.
3. Presupuesto exploratorio 2016.
4. Situación seleccionados PH 28 y 29.
5. Informe de avances edificio.
6. Varios.

**Resumen de acuerdos:**

1. Aprobación Auditoría, sin observaciones.
2. Aprobación de presupuesto exploratorio, incorporando el énfasis en la perspectiva de proyectos asociados a personal, de manera de dar viabilidad a la propuesta ante Hacienda reduciendo el impacto de requerimientos de nuevas plantas.
3. Incorporación de tres nuevos postulantes a los PH 28 y 29.

4. Citación a comisión de habilitación para el 28 de mayo próximo.
5. Contratación de seguros de accidentes para los participantes en cursos del Programa de Formación de la Academia Judicial.
6. Autorización de asistencia del director y subdirectora a la 7a conferencia de la OIJT, con la obligación de presentar informe de la actividad a su regreso.
7. Se acuerda oficiar a la Corte Suprema para determinar el carácter de la capacitación impartida por la Academia en materia de nueva normativa concursal.
8. Se acuerda pedir al Consejo de Defensa del Estado la defensa del director en recurso de protección interpuesto por participante del curso 67 del Programa de Formación, que fuera expulsado del programa por reprobación de dos evaluaciones en derecho civil, y solicitar asuma la defensa el abogado Rodolfo Aldea.

### **1. Aprobación del acta anterior**

El sr. Llanos hace presente que debe de sacarse del pie de firma, ya que él no asistió a esta sesión, según consta en el encabezado. Se modifica el acta en tal sentido y se aprueba en lo demás por unanimidad.

### **2. Auditoría.**

El director señala que se ha acompañado a los documentos de la citación la auditoría llevada a cabo por la empresa Ernst&Young. Hace presente que la firma cometió algunos errores en el proceso, que debieron ser corregidos por los profesionales de la Academia, por lo que su desempeño puede calificarse sólo de regular. Se aprueban los estados financieros tras algunas consultas de los consejeros y la correspondiente explicación del coordinador de finanzas sr. Jorge Aranís, quien fue convocado durante la sesión para estos efectos.

### **3. Presupuesto exploratorio 2016**

El director presenta una propuesta de presupuesto exploratorio para el año 2016. En términos generales explica que se trata de un presupuesto de continuidad. En cuanto a modificaciones, se hace presente sobre el particular, la provisión de fondos en el subtítulo 29 correspondiente al cambio de vehículo institucional y el incremento en gastos de personal, a efectos de revisar la dotación de cargos sobre la base de un diseño de Academia Judicial ideal, incluyendo el desafío de integrar la gestión del conocimiento a las responsabilidades de la institución, según la iniciativa del presidente en este sentido. Esta nueva integración incluye profesionales del área informática (programador, desarrollador), profesionales (idealmente jóvenes) para la generación de materiales para cursos de aprendizaje activo, gestión de logística para apoyo y fiscalización (a partir de la experiencia derivada del proceso de fiscalización que se está ejecutando actualmente), un profesional a cargo de coordinar las actividades de capacitación en conjunto con la CAPJ, otro profesional encargado de la gestión del conocimiento (edición de materiales de los programas, elaboración de publicaciones,





etc.), otro profesional para convenios y relaciones con las universidades, otro profesional para recursos en línea (meta del año 2016), otro profesional para la gestión y edición de instrumentos de evaluación.

El sr. Otero hace una observación en relación al nivel de los montos de las remuneraciones asociados a la nueva planta a contratar, para garantizar un nivel superior de calidad profesional. El director hace presente la viabilidad global de la propuesta sobre la base de remuneraciones razonables, y teniendo siempre presente la limitación que la ley impone, sobre el monto total que pueden representar las remuneraciones en los gastos de la institución.

El Sr. Muñoz hace presente que se puede orientar la propuesta dentro de un desarrollo institucional (tecnología o producción audiovisual por ejemplo), de manera de ir generando proyectos sin necesidad de aumentar la planta, mediante contrataciones (no honorarios), con proyectos por año. Es decir, incorporar ítem proyectos específicos nuevos más que aumentar la dotación o planta. Ello le daría más viabilidad a la propuesta ante Hacienda, que suele ser reacio al incremento de las plantas. Se instruye al director en este sentido con el acuerdo de los consejeros presentes.

#### **4. Edificio institucional**

El director comenta el estado de avance de las gestiones, en donde se están respondiendo observaciones del Ministerio de Desarrollo Social sobre temas de proyección de demanda de la infraestructura (para permitir el gasto a partir de la destinación del inmueble). En junio se prevé entregar a la Corporación Administrativa del Poder Judicial el documento con un proyecto de bases para licitar el proyecto en su etapa de diseño. El objetivo de este año es llegar a la etapa de convocatoria para la propuesta de construcción. El sr. Muñoz sugiere pedir una boleta por el cien por ciento del contrato y el Sr. Pierry propone multas para garantizar la ejecución, de manera de asegurar la realización de las obras y el cumplimiento de los plazos. El director señala que, sin perjuicio de estar de acuerdo, eso ahora es competencia de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

#### **5. Situación de los cursos 28 y 29 del Programa de Habilitación.**

El director informa que, derivada de una falta de concordancia entre las bases de datos originalmente aportadas por la Corporación Administrativa del Poder Judicial y los datos correctos sobre antigüedad por categoría del Escalafón Primario de los postulantes al Programa de Habilitación, en el último proceso de selección se constató diferencias en tres casos, de personas que debieran haber sido seleccionados pero no lo fueron. El presidente propone que a las personas que ya se les notificó su aceptación no debiera afectárseles, y simplemente habría que incluir a estas tres personas en los respectivos cursos. Los demás consejeros manifiestan su acuerdo con la propuesta.



## 6. Varios

6.1 El director informa que corresponde citar a la comisión del Programa de Habilitación para la resolución de la adjudicación de docentes para los cursos 28 y 29. La citación se hace para el 28 de mayo.

6.2 El director señala que los participantes en cursos del Programa de Formación no cuentan con seguros para su protección mientras tiene lugar el curso, frente a accidentes que pudieran tener dentro del edificio en que se imparte el curso. La idea es precaver contingencias. El Consejo aprueba que se contrate un seguro de accidentes para riesgos de los participantes de cursos del programa de Formación al interior del edificio institucional.

6.3 El director pide autorización para asistir, junto con la subdirectora, a la 7a conferencia de la IOJT en Río de Janeiro, Brasil. El presidente señala que si es un aporte, se puede autorizar siempre y cuando se presente luego un informe sobre la participación en esta actividad. Así se acuerda.

6.4 El director presenta al consejo una consulta formulada en un curso sobre la Ley N° 20.720, en relación a si los cursos de perfeccionamiento que dicte la Academia Judicial sobre esta materia en el Programa de Perfeccionamiento regular tendrán la calidad de habilitante, según dicta la ley para la determinación de los tribunales competentes. Se acuerda oficiar a la Corte Suprema para pronunciamiento al respecto.

6.5 El director informa sobre situación del alumno que ha sido expulsado, y que ha recurrido de protección en su contra; la Corte Suprema ha decidido acoger en definitiva el recurso a trámite, y el director preparará el informe respectivo. Ante esta perspectiva, el Consejo acuerda solicitar al Consejo de Defensa del Estado la designación de abogado para la defensa del recurso ante la Corte, sugiriéndose que se busque que dicho abogado sea Rodolfo Aldea.

6.6 El consejero sr. Pierry presenta algunas observaciones respecto del documento de seguimiento de acuerdos, a lo que el director informa lo siguiente:

- a) Habría que eliminar como pendiente la solicitud de colaboración a Constanza Collarte, de la dirección de estudios de la Corte Suprema, relativa a apoyo para la obtención de premios en el concurso estudiantil de destrezas judiciales, ya que ha decaído;
- b) Por la misma razón, habría que eliminar o modificar la solicitud de información relativa a examen nacional único para el ejercicio de la profesión. El director señala que, sin perjuicio de que se ha modificado la idea de que la Corte Suprema tome directamente un examen de suficiencia o calificación académica o profesional antes de





otorgar el título, de todas maneras se continúa investigando los procesos de egreso y  
examinación final de las facultades de derecho, ya que puede ser información relevante  
para la Academia

c) Respecto de la propuesta de un proyecto de ley dirigido a reformar la ley de la  
Academia, el director señala que se está trabajando en ello;

Se puso término a la sesión siendo las 15:40 horas.



Sergio Muñoz G.



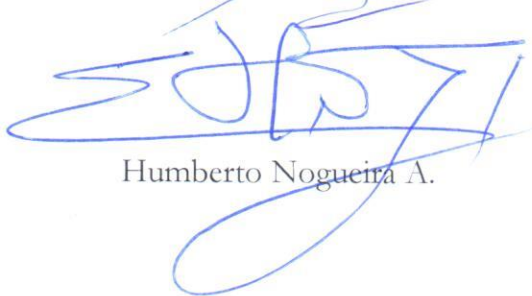
Sr. Ignacio Suárez E.



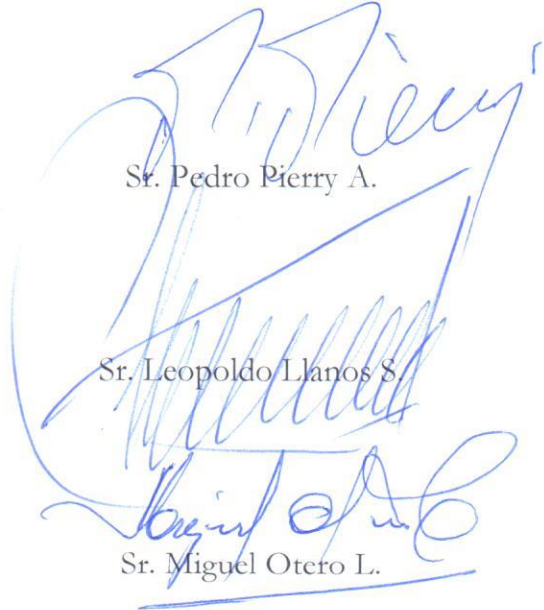
Sra. María Teresa Letelier R.



Sra. Olga Felgu S.



Humberto Nogueira A.



Sr. Pedro Pierry A.



Sr. Leopoldo Llanos S.



Sr. Miguel Otero L.